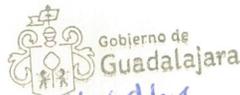




RECIBIDO

Dirección de Auditoría
Contraloría Ciudadana

25 OCT 2019
10:23 hrs



RECIBIDO

Dirección de Medio Ambiente
ACTA DE INICIO

4:14 hrs
23 OCT. 2019

Jessica Cambiaso



CONTRALORÍA CIUDADANA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
ORDEN DE AUDITORÍA AAD/033/2019

En Guadalajara, Jalisco siendo las 13:00 trece horas del día 23 veintitrés de octubre de 2019 dos mil diecinueve, los **C.C. Luis Enrique Gutiérrez Valadez Director de Auditoría, María Antonia Castellanos González, Jefa de Grupo y Responsable de la Auditoría, Verónica Sánchez de Jesús y Elizabeth Jiménez Salazar, auditoras**, servidores públicos adscritos a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, hacemos constar que nos constituimos legalmente en las oficinas que ocupa la **DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE**, ubicadas en la avenida Hidalgo, No. 426 primer piso, Colonia Centro, en el Municipio de Guadalajara Jalisco, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----H E C H O S-----

En la hora y fecha antes mencionadas el personal actuante nos presentamos en las citadas oficinas, ante la presencia de la **Ingeniera PAULINA CERVANTES FLORES, Directora de Medio Ambiente**, procediendo a identificarnos con credenciales de empleados con números; 0034265, 8919,5889 con vigencia de octubre de 2018 a septiembre de 2021, expedidas por Secretaría General y la Dirección de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Guadalajara y con Credencial para votar con clave de elector **N1-TESTADO 9** expedida por el Instituto Federal Electoral con vigencia 2024, en la época de los hechos. -----

--- Para los efectos del desahogo de los trabajos a que la misma se contrae, se solicita a la servidora pública que la recibe se identifique, exhibiendo ésta credencial para votar con número **N2-TESTADO 9** expedida a su favor por el Instituto Federal Electoral, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado.-----

--- Acto seguido se hace entrega formal del original de la **Orden de Auditoría número AAD/033/2019**, de fecha 22 de octubre de 2019 dos mil diecinueve, emitido por el Maestro Luis Enrique Gutiérrez Valadez, Director de Auditoría, y dirigida al quien recibe de su puño y letra, en la cual se estampó el sello oficial de la Dependencia a auditar, acto con el que se tiene por formalmente notificada la Orden de Auditoría que nos ocupa. -----

--- El personal actuante exponemos a la **Ingeniera PAULINA CERVANTES FLORES, Directora de Medio Ambiente**, el objeto de la auditoría consistente en: **“Revisar que el trámite para el servicio de poda y derribo de arbolado solicitado por los particulares, se realice en apego a la normatividad aplicable”**. Así mismo el personal actuante hace del conocimiento a la servidora pública con quien se entiende la presente diligencia, que el periodo de ejecución de la auditoría en comento es del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018 dos mil dieciocho y en caso de ser

-----AVISO DE PRIVACIDAD-----

La Contraloría Ciudadana, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. -----
Sus datos personales, serán utilizados para las siguientes finalidades: -----
1.-Integración y archivo del expediente objeto de la auditoría. -----
2.-Publicación en versión pública en el portal institucional del Ayuntamiento de Guadalajara. -----
Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados. -----
Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral de cursos o eventos a través de <https://guadalajara.gob.mx/aviso-de-confidencialidad>. -----

Handwritten signatures and marks on the right margin, including a large blue signature and a red signature.



ACTA DE INICIO

necesario podrá ser ampliada en objeto, alcance y/o periodo de ejecución.-----

--- Acto seguido se solicita a la **Ingeniera PAULINA CERVANTES FLORES, Directora de Medio Ambiente**, designe a 2 dos testigos de asistencia, por lo que designa a la C. Irma Yesenia Ortega González, con cargo de Supervisor Especializado "A", quien se identifica con Credencial para votar con clave **N3-TESTADO 9** expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral y al C. Irma González Manzo, con cargo de Técnico "A", quien se identifica con Credencial para votar con clave electoral **N4-TESTADO 9** expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral, quienes aceptan la designación y firman al final de la presente acta.-----

--- Acto seguido, se solicita a la **Ingeniera PAULINA CERVANTES FLORES, Directora de Medio Ambiente**, con quien se entiende la presente diligencia, designe a la persona encargada (ENLACE) de atender los requerimientos de información relacionados con la Auditoría número **AAD/033/2019**, designando a las C.C. Alicia Molina Castañeda y Jessica Lourdes Covarrubias Vidrio, con cargos de Asistente la primera y de Jefe de Unidad Departamental la segunda, quienes se identifica con credencial para votar **N5-TESTADO 9** expedida por el Instituto Nacional Electoral con vigencia 2028 la primera y con Cedula Profesional No. **N6-TESTADO** expedida por la Secretaría de Educación Pública la segunda, enteradas del encargo aceptan la designación y firma la presente acta.-----

La **Ingeniera PAULINA CERVANTES FLORES, Directora de Medio Ambiente**, servidora pública con quien se entiende la presente diligencia, previo apercibimiento para conducirse con verdad en la presente y advertida de las penas en que incurrir los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone, el numeral 168 del Código Penal del Estado de Jalisco y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, indica que en este acto recibe el original de la **Orden de Auditoría número AAD/033/2019** de fecha 22 de octubre del 2019 dos mil diecinueve, hecho con el que se da por formalmente notificada para atender los requerimientos que se le formulan para el cumplimiento del cometido.-----

---No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 13:14 trece horas con catorce minutos de la misma fecha en que fue iniciada.-----

----- Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron; haciéndose constar que este documento fue elaborado en tres ejemplares, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se entendió la diligencia.-----

----- AVISO DE PRIVACIDAD -----

La Contraloría Ciudadana, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. -----
Sus datos personales, serán utilizados para las siguientes finalidades: -----
1.-Integración y archivo del expediente objeto de la auditoría. -----
2.-Publicación en versión pública en el portal institucional del Ayuntamiento de Guadalajara. -----
Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados. -----
Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral de cursos o eventos a través de <https://guadalajara.gob.mx/aviso-de-confidencialidad>. -----



ACTA DE INICIO

POR LA DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE

INGENIERA PAULINA CERVANTES FLORES
DIRECTORA DE MEDIO AMBIENTE

C. ALICIA MOLINA CASTAÑEDA

ENLACE

C. JESSICA LOURDES COVARRUBIAS VIDRIO

ENLACE

POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA

MTRO. LUIS ENRIQUE GUTIERREZ VALADEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA

-----AVISO DE PRIVACIDAD-----

La Contraloría Ciudadana, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. -----
Sus datos personales, serán utilizados para las siguientes finalidades: -----
1.-Integración y archivo del expediente objeto de la auditoría. -----
2.-Publicación en versión pública en el portal institucional del Ayuntamiento de Guadalajara. -----
Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados. -----
Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral de cursos o eventos a través de <https://guadalajara.gob.mx/aviso-de-confidencialidad>. -----





ACTA DE INICIO

L.C.P. MARÍA ANTONIA CASTELLANOS GONZALEZ

JEFA DE GRUPO

LIC. VERÓNICA SANCHEZ DE JESÚS

JEFE DE SECCIÓN

L.A.E. ELIZABETH JIMENEZ SALAZAR

AUDITOR

TESTIGOS

C. IRMA YESENIA ORTEGA GONZÁLEZ,

SUPERVISOR ESPECIALIZADO "A"

C. IRMA GONZÁLEZ MANZO

TÉCNICO "A"

Esta hoja que contiene el Aviso de Privacidad, forma parte del Acta de Inicio de Auditoría, en la Dirección de Medio Ambiente, de fecha 23 de octubre de 2019 dos mil diecinueve, misma que se inicia en cumplimiento a la Orden de Visita AAD/033/2019.

FIN DEL ACTA

AVISO DE PRIVACIDAD

La Contraloría Ciudadana, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. -----
Sus datos personales, serán utilizados para las siguientes finalidades: -----
1.-Integración y archivo del expediente objeto de la auditoría. -----
2.-Publicación en versión pública en el portal institucional del Ayuntamiento de Guadalajara. -----
Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados. -----
Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral de cursos o eventos a través de <https://guadalajara.gob.mx/aviso-de-confidencialidad>. -----

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR
- 2.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR
- 3.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR
- 4.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR
- 5.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR
- 6.- ELIMINADA la cédula profesional, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción VIII de los LGPPICR